



Una excavadora, trabajando en la limpieza del cauce del anillo navegable en 2007. :: PURIFICACIÓN CITOUA

La limpieza del anillo navegable comenzará el lunes

Tres días después de que EL COMERCIO publicara el mal estado de las aguas, el Ayuntamiento anuncia el comienzo de los trabajos

:: ALICIA G.-OVIES

GIJÓN. La limpieza del anillo navegable del río Piles comenzará el lunes por la mañana. Así lo anunciaron ayer desde el Ayuntamiento. Tres días después de que EL COMERCIO hiciera públicas las quejas de varios ciudadanos por la insalubridad de las aguas, la semana que viene empezarán a ser retirados los plásticos y las basuras diversas que pueden verse desde hace semanas en el agua. Así pues, los piragüistas del Grupo Covadonga, que se habían visto obligados a trasladar los entrenamientos al embalse de Trasona, podrán volver a realizarlos en dichas instalaciones al finalizar los trabajos de limpieza.

Según trasladaron ayer fuentes de la Corporación municipal, hacia un mes que los trabajos habían sido encargados al Grupo Eulen con el objetivo de que empezaran el próximo

lunes día 24. La limpieza consistirá en la retirada del material flotante, pero sin llegar a realizar un saneamiento en profundidad del cauce. Por lo tanto, en un principio, las algas y los sedimentos que se acumulan en el fondo seguirán sin ser retirados.

El problema de las algas y la suciedad en el anillo navegable se lleva dando desde hace varios años, ya que el calor y el estancamiento de las aguas favorecen el crecimiento de estas plantas. «Estamos desesperados de que nuestros hijos realicen deporte entre basura de todo tipo, animales muertos y algas, llegando todos los días con picaduras y problemas en la piel causados por la presencia de tanta suciedad», criticaba Carlos Fernández, padre de uno de los más de 50 niños que acuden a los cursos de piragüismo del Grupo.

Desde la firma del acuerdo con la Confederación Hidrográfica para la construcción de esta zona deportiva, el Ayuntamiento venía realizando los trabajos de limpieza. Estos solían llevarse a cabo en primavera para no interferir con las actividades deportivas que tienen lugar en verano. Por ejemplo, en mayo de 2007 fue la empresa Bernardo Oval-

le S.L. la encargada de realizar dicha limpieza contando con un presupuesto de la EMA de 110.791 euros. En esa ocasión, los trabajos duraron casi mes y medio, pues se extrajeron «sedimentos del cauce procedentes de los aterramientos que se producen como consecuencia del remanso de las aguas».

Respuesta de la EMA

Horas antes de que el Ayuntamiento hiciera pública la inminente limpieza del cauce, la Empresa Municipal de Aguas se había puesto en contacto con el propio Carlos Fernández para aclarar que «la actuación de limpieza del anillo navegable del río Piles no es competencia de esta empresa». En dicha notificación, el organismo lamentó «la situación actual» y agradeció que se les pusiese en conocimiento de la misma.

Por su parte, el grupo municipal de Ciudadanos consideró ayer que «no es razonable que una instalación deportiva no pueda utilizarse por esta falta de mantenimiento» y reclamó un programa de limpiezas periódicas «que eviten que este problema se siga repitiendo en el futuro».

La línea de ayudas a la contratación del plan de choque incluirá a empresas de fuera del concejo

Los centros radicados en Gijón seguirán teniendo prioridad, así como los que firmen contratos indefinidos

:: IVÁN VILLAR

GIJÓN. Tras una ronda de reuniones con los grupos de la oposición el gobierno municipal ha concluido la redacción de las bases para los programas de promoción económica incluidos en el denominado plan de choque. Si bien una vez aprobadas las partidas económicas la elaboración de las bases corresponde a la junta de gobierno, Foro manifestó desde el primer momento su intención de buscar el máximo consenso con el resto de formaciones. Antes de su aprobación definitiva, han sido remitidas al Principado para que emita el obligado informe que certifique que estos programas no duplican los que ya ofrece el gobierno regional.

La principal línea es la de ayudas a empresas para la contratación, dotada con un millón de euros. A diferencia del programa habitual, en esta ocasión las subvenciones irán dirigidas a promover la contratación de personas pertenecientes a colectivos con más dificultades para encontrar trabajo, entre los que se encuentran los mayores de 45 años y los parados de larga duración. Serán ayudas de hasta 6.000 euros, si bien esta cuantía variará en función a un baremo en el que se primará, por ejemplo, la conveniencia de contratos temporales en indefinidos «optando a la subvención máxima», la contratación de mujeres «supondrá la concesión de dos puntos adicionales» y la solicitud de ayudas por parte de pymes y micropymes.

Para poder beneficiarse de este programa serán requisitos indispensables la firma de un contrato de al menos un año de duración «las empresas que después renueven al trabajador por un segundo año recibirán 3.000 euros adicionales» y el mantenimiento de la plantilla desde seis meses antes de la solicitud

LOS PROGRAMAS

► Ayudas a la contratación. Está dotado con un millón de euros.

► Ayudas para la formalización de préstamos y avales. La línea dispone de 350.000 euros.

► Convenios especiales con la Seguridad Social para el acceso a pensiones contributivas. Hay 500.000 euros.

► Ayudas a empresas de economía social. 50.000 euros.

de la ayuda hasta transcurrido un año desde la formalización del contrato. Para ampliar las posibilidades de contratación, no será necesario que la empresa que pide la ayuda esté basada en el concejo, si bien los centros de trabajo ubicados en Gijón tendrán prioridad a la hora de valorar las solicitudes «recibirán dos puntos por este concepto, frente a las empresas de concejos limítrofes, que recibirán uno».

También se han redactado ya las bases de las ayudas a empresas para la solicitud de préstamos y avales, dirigido a sociedades con más de tres años de antigüedad que pidan financiación para la ampliación de su negocio. El programa está dotado con 350.000 euros y prevé llegar a un centenar de empresas. Los beneficiarios deben comprometerse al mantenimiento de plantilla. Igualmente se han determinado ya los requisitos para acceder al programa de formalización de convenios especiales con la Seguridad Social para acceder a una pensión contributiva, orientado a personas próximas a la jubilación a las que les falte un año de cotización. Ayer la concejala Ana Braña cerró los detalles sobre este programa con la directora provincial de Jubilaciones, Muerte y Supervivencia de la Seguridad Social.

Por otra parte, ayer se constituyó la mesa de negociación para el nuevo convenio colectivo para los trabajadores del plan de empleo.

Chihuahua
COMIDA MEXICANA Y TEX-MEX
VARIEDAD DE CARNES
A LA PARRILLA
COMEDOR PRIVADO PARA
GRUPOS CON MENUS
PERSONALIZADOS
COMIDA A DOMICILIO
Menús de mediodía: ¡ven a comer!
Reserva tu mesa
Reservas: 985 364 559
C/ Cienfuegos, 14. Gijón

Sidrería / Restaurante
MONTERA
C/ Saavedra, 3 • Tel. 984 841 318 • Gijón
menu especial del domingo
Tosta de Cebrales con compota de manzana
Fabada asturiana con su compango o
Arroz caldoso con almejas y berberechos
Merluza a la cazuela o
Cordero al horno con piquillo y patatinas
Arroz con leche o Frixuelo relleno + Vino de Rioja o Agua
18€

Llagar Bernueces
www.llagarbernueces.com
Menú Diario - Carta
Espluchas - Bodas - Celebraciones
Terraza - Parque Infantil
Amplio Aparcamiento
VISITANOS DEL 25 AL 30 EN EL
"FESTIVAL DE LA SIDRA"
Rvas: 985 131 188 - 669 369 977
Camino de la Nisal - Castiello de Bernueces - Gijón